

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 0095-2024/SBN-GG

San Isidro, 3 de octubre de 2024

VISTOS:

El Informe N° 01472-2024/SBN-OPP de fecha 2 de octubre de 2024, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 00360-2024/SBN-OAJ de fecha 3 de octubre de 2024, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, modificada por Decreto Legislativo N° 1446, declara al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano. El inciso 5-A.1 del numeral 5-A del artículo 5 de la misma norma, señala que el Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública tiene por finalidad la racionalidad de la estructura, organización y funcionamiento del Estado, así como la búsqueda de mejoras en la productividad y en la gestión de procesos, entre otros, hacia la obtención de resultados;

Que, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, aprobada por Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, plantea un modelo conceptual basado en la lógica de la cadena de valor público, el cual facilita contar con una aproximación holística para comprender las decisiones de política y estrategias de intervención que se adoptan desde el Estado para resolver un determinado problema público; el funcionamiento de las entidades públicas (en términos de su gestión interna), los productos que generan (en términos de los bienes, servicios y regulaciones) y los resultados que permitirán generar los cambios esperados en el bienestar de las personas y de la sociedad;

Que, el literal g), del numeral 7.1 del artículo 7 del Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 123-2018-PCM, indica que la gestión por procesos tiene como propósito organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de una entidad pública de manera transversal a las diferentes unidades de organización, para contribuir con el logro de los objetivos institucionales;

Que, los subnumerales 6.2.1 y 6.2.3 del numeral 6.2 de la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP, "Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública", aprobada por la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia de Consejo de Ministros a través de la Resolución N° 006-2018-PCM/SGP, establece que la elaboración de procedimientos es una manera de documentar los procesos de la entidad, siendo que al conjunto de esos procedimientos se le denomina Manual de Procedimientos (MAPRO);

Que, la norma glosada precedentemente, dispone que la propuesta de procedimientos es revisada por el dueño del proceso, por los servidores responsables de la materia de gestión por procesos en cada entidad; subsanadas las observaciones (o de no existir), el procedimiento se considera conforme para ingresar al trámite de aprobación formal por parte de la máxima autoridad administrativa de la entidad. Los procedimientos aprobados se difunden, entre otros, a través de las publicaciones en la sede digital institucional y en el Portal de Transparencia y los que se hayan generado serán archivados y custodiados por el responsable de la materia de gestión por procesos de cada entidad;

Que, mediante Resolución N° 0047-2020/SBN-GG de fecha 14 de agosto de 2020, se aprueba el "Mapa de Procesos Niveles 0, 1 y 2 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales", como herramienta de gestión que permita, a través de su aplicación, cumplir con los objetivos institucionales;

Que, según lo dispuesto en el literal a), en concordancia con el literal c) del numeral 6.3.4 de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 002-2017/SBN denominada: "Disposiciones para la emisión de documentos normativos en la SBN", aprobada por Resolución N° 051-2017/SBN, la aprobación de los manuales de procedimientos debe contar con la opinión técnica favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la opinión legal de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, teniendo en consideración que la entidad se encuentra en proceso de implementación de la norma NTP 37001:2017 – Sistema de Gestión Antisoborno, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP, a través del Informe N° 01472-2024/SBN-OPP expresa la necesidad de actualizar el "Mapa de procesos Niveles 0, 1 y 2 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales" aprobado por Resolución N° 0047-2020/SBN-GG, a efectos de incluir los procedimientos relacionados con:

- a) Gestión de riesgos y oportunidades del sistema de gestión antisoborno (SGAS).
- b) Auditoría interna.
- c) Gestión de solicitud de acción de mejora.

Que, en virtud a ello, y luego de la evaluación de los procedimientos propuestos y del mapa de procesos, la OPP señala que se ha comprobado la ausencia de procesos que permitan incluir los procedimientos antes señalados, que están relacionados con la implementación de la norma NTP 37001:2017 – Sistema de Gestión Antisoborno, razón por la cual propone la modificación del "Mapa de procesos Niveles 0, 1 y 2 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales", la cual incluye lo siguiente:

- a) *Incorporación de procesos de nivel 1 y nivel 2 al inventario de procesos.*
- b) *Actualización del mapa de procesos nivel 1*
- c) *Actualización de la Ficha técnica del proceso nivel 0 E02 Gestión del desarrollo institucional y modernización*
- d) *Incorporación de la Ficha técnica del proceso de nivel 1 E02.06. Sistemas de gestión integrado*
- e) *Incorporación de las Fichas técnicas de los procesos de nivel 2.*

- f) *Incorporación de las Fichas técnicas de indicadores de desempeño de los procesos de nivel 2,*
- g) *Incorporación de los Diagramas de los procesos de nivel 2.*
- h) *Actualización del Anexo referencial – vinculación de procesos y procedimientos*

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica con el Informe N° 00360-2024/SBN-OAJ, opina que la actualización del “Mapa de procesos Niveles 0, 1 y 2 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales” propuesta y sustentada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha sido elaborado conforme a la base normativa existente, entre ellas, la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP, por lo que considera viable legalmente su aprobación mediante la emisión del acto resolutivo de la Gerencia General;

Con los visados de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Actualizar el “Mapa de procesos Niveles 0, 1 y 2 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales”, aprobado por Resolución N° 0047-2020/SBN-GG, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (www.gob.pe/sbn) y en el Portal de Transparencia Estándar, de conformidad con el numeral 6.2.3 del punto 6.2 de la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP, aprobada por Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución y su Anexo a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para las acciones que correspondan.

Regístrese y comuníquese.

MANUEL EDUARDO LARREA SÁNCHEZ
Gerente General
Superintendencia Nacional de Bienes Estatales



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SBN
Bienes del Estado para el desarrollo del país

**ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE PROCESOS
NIVELES 0, 1 y 2 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
BIENES ESTATALES
CÓDIGO: MP-01-2020/SBN-OPP - Versión 01.01**

CONTROL DE CAMBIOS

Código	Nombre
MP-01-2020/SBN-OPP	Mapa de Procesos Niveles 0, 1 y 2 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

Fecha de elaboración / revisión	Versión	Elaborado / revisado por	Naturaleza del cambio
Elaboración: Desde febrero de 2019 al mes de agosto de 2020 Revisión: Mayo a agosto de 2020	V.01.0	Elaborado por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto en coordinación con U.O. de la SBN Revisado por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Elaboración nueva
Elaboración: Desde agosto hasta setiembre de 2024 Elaboración: Setiembre de 2024	V.01.01	Elaborado por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto en coordinación con consultora Revisado por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Incorporación del proceso nivel 1 E02.06 Sistemas de gestión integrado y de sus procesos nivel 2 E02.06.01. Gestión de riesgos y oportunidades, E02.06.02. Seguimiento, medición, análisis y evaluación y E02.06.03. Gestión de la mejora continua de los sistemas de gestión

Fecha	Versión	Documento
14/08/2020	V.01.0	Resolución N° 0047-2020-SBN-GG
	V.01.01	Resolución N° -2024-SBN-GG

6. INCORPORACIÓN DE PROCESOS AL INVENTARIO DE PROCESOS

6.1 Procesos Estratégicos

TIPO DE PROCESO: ESTRATÉGICO	PROCESO NIVEL 0		PROCESO NIVEL 1		PROCESO NIVEL 2	
	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
E02	Gestión del desarrollo institucional y modernización	E02.06	Sistemas de gestión integrado	E02.06.01.	Gestión de riesgos y oportunidades	
				E02.06.02.	Seguimiento, medición, análisis y evaluación	
				E02.06.03.	Gestión de la mejora continua de los sistemas de gestión	

8. MAPA DE PROCESOS NIVEL 01





**MAPA DE PROCESOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE
NACIONAL DE BIENES ESTATALES**

Código:
OPP-MP-01

Versión: 01.01.

9. FICHAS TÉCNICAS Y DIAGRAMAS DE PROCESOS - NIVEL 0

9.1.2 Ficha técnica del proceso: E02 Gestión del desarrollo institucional y modernización

FICHA TÉCNICA DEL PROCESO NIVEL 0					
Nombre	GESTIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN			Tipo de proceso	Estratégico
Código	E02			Versión	2
Objetivo	Asegurar la ejecución de los procesos de elaboración y actualización de los documentos normativos y de gestión institucional, la implementación de la gestión por procesos, mejora continua, gestión de riesgos, continuidad operativa institucional y sistemas de gestión integrados, que contribuyan al desarrollo de la SBN.				
Dueño del proceso	Oficina de Planeamiento y Presupuesto				
Base normativa aplicable	<ul style="list-style-type: none"> -Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, modificada por D.L. N° 1446. -Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. -Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. -Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). -D.Leg. N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa. -D.Leg. N° 1310, que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa. -D.S. N° 103-2022-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030. -D.S. N° 054-2018-PCM, que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado y modificaciones. -D.S. N° 123-2018-PCM, que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública. -D.S. N° 019-2019-VIVIENDA, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales. -D.S. N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. -Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de Gobierno. -Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP, que aprueba la Noma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP, Norma Técnica "Implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública". -Resolución N° 0047-2020/SBN-GG que aprueba el Mapa de procesos Niveles 0, 1 y 2 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. -Resolución N° 0066-2022/SBN, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. 				
Alcance	Los procesos alcanzan a las U.O. de la SBN y según corresponda a la Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM) del MVCS, Secretaría de Gestión Pública (SGP) de la PCM e INDECI. Se inicia con las necesidades de actualización de los documentos normativos y de gestión y termina con la elaboración y aprobación de los documentos respectivos y acciones consecuentes.				
Persona que ingresa al proceso	Elemento de entrada	Proceso nivel 1		Producto	Persona que recibe el producto
		Código	Nombre		
-U.O. de la SBN -MVCS -SGP de la PCM	-Necesidad de elaboración o actualización de documentos normativos y de gestión institucional -Normativa del Sistema de Modernización de la Gestión Pública	E02.01	Elaboración y actualización de documentos normativos y de gestión Institucional	-Proyecto de ROF -Proyecto normativo -Manual de Procedimientos (MAPRO) -Informe -Resolución -Proyecto de TUPA SBN o TUSNE o caracterización sustentación y anexos -Documento normativo	-U.O. de la SBN -MVCS -SGP de la PCM
-U.O. de la SBN -SGP de la PCM	-Necesidad de desarrollar la organización y gestión institucional -Normativa del Sistema de Modernización de la Gestión Pública	E02.02	Gestión por procesos	-Mapa de procesos -Ficha técnica -Diagramas de flujo -Procedimientos -Indicadores -Informe técnico -Resolución -Informe de evaluación	-U.O. de la SBN -Usuario SBN
-U.O. de la SBN -SGP de la PCM	-Necesidad de mejorar la organización y gestión institucional -Mapa de procesos vigente -Procedimiento vigente -Normativa del Sistema de Modernización de la Gestión Pública	E02.03	Gestión de la mejora continua	-Procedimiento mejorado. -Procedimiento certificado -Carta de compromiso -Resolución -Informe de evaluación	-U.O. de la SBN -Usuario SBN

-U.O. de la SBN -SGP de la PCM -CGR	-Necesidad de prevenir riesgos institucionales -Normativa sobre gestión de riesgos	E02.04	Gestión de los riesgos institucionales	-Documento normativo de gestión de riesgos -Inventario de riesgos -Plan de gestión de riesgos implementado y adopción de medidas para mitigación de riesgos -Resolución -Reporte de monitoreo y evaluación	-U.O. de la SBN -Usuario SBN
-U.O. de la SBN -INDECI	-Necesidad institucional de continuar operando ante desastres -Normativa del SINAGERD	E02.05	Gestión de la continuidad operativa	-Análisis de riesgos, procesos y recursos -Gestión de crisis -Conformación de grupo de comando -Plan de continuidad operativa -Pruebas y actualización -Resolución -Reporte de monitoreo y evaluación	-U.O. de la SBN -Entidad del SNBE
U.O. de la SBN	-Necesidad de implementación del sistema de gestión o en proceso -PEI -Mapa de procesos SBN -Manuales de procedimientos -Normativa del sistema de gestión -Normativa sobre gestión de riesgos -Solicitud de acción de mejora o no conformidades (GG, DS, supervisión de procesos, denuncias, auditoría externa, inspecciones y homologaciones, incumplimiento de normas y/o procedimientos	E02.06	Sistemas de gestión integrado	-Plan de acción anual para prevenir o mitigar riesgos -Matriz de gestión de oportunidades -Resolución -Programa Anual de auditoría. -Plan de auditoría interna. -Informe de auditoría Interna. -Solicitud de acción de mejora debidamente llenada o implementada. -Evidencias de los medios de verificación respecto a las acciones implementadas. -Informe	U.O. de la SBN

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS CRÍTICOS PARA LA EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PROCESO

Controles o inspecciones	Recursos	Documentos y formatos
Documentos normativos y de gestión Institucional que regulan la actuación de los procesos para la obtención de los productos	Personal de las UO, sistemas informáticos (SGD), equipos informáticos (hardware y software)) locales de la SBN.	Formatos de los procesos de desarrollo institucional y modernización

EVIDENCIAS E INDICADORES DEL PROCESO

Registros	Indicadores
Directiva, ROF, lineamientos, mapro, plan	-Número de documentos emitidos oportunamente -Porcentaje de implementación de mejoras -Porcentaje de implementación de sistema de gestión

Diagrama del proceso:

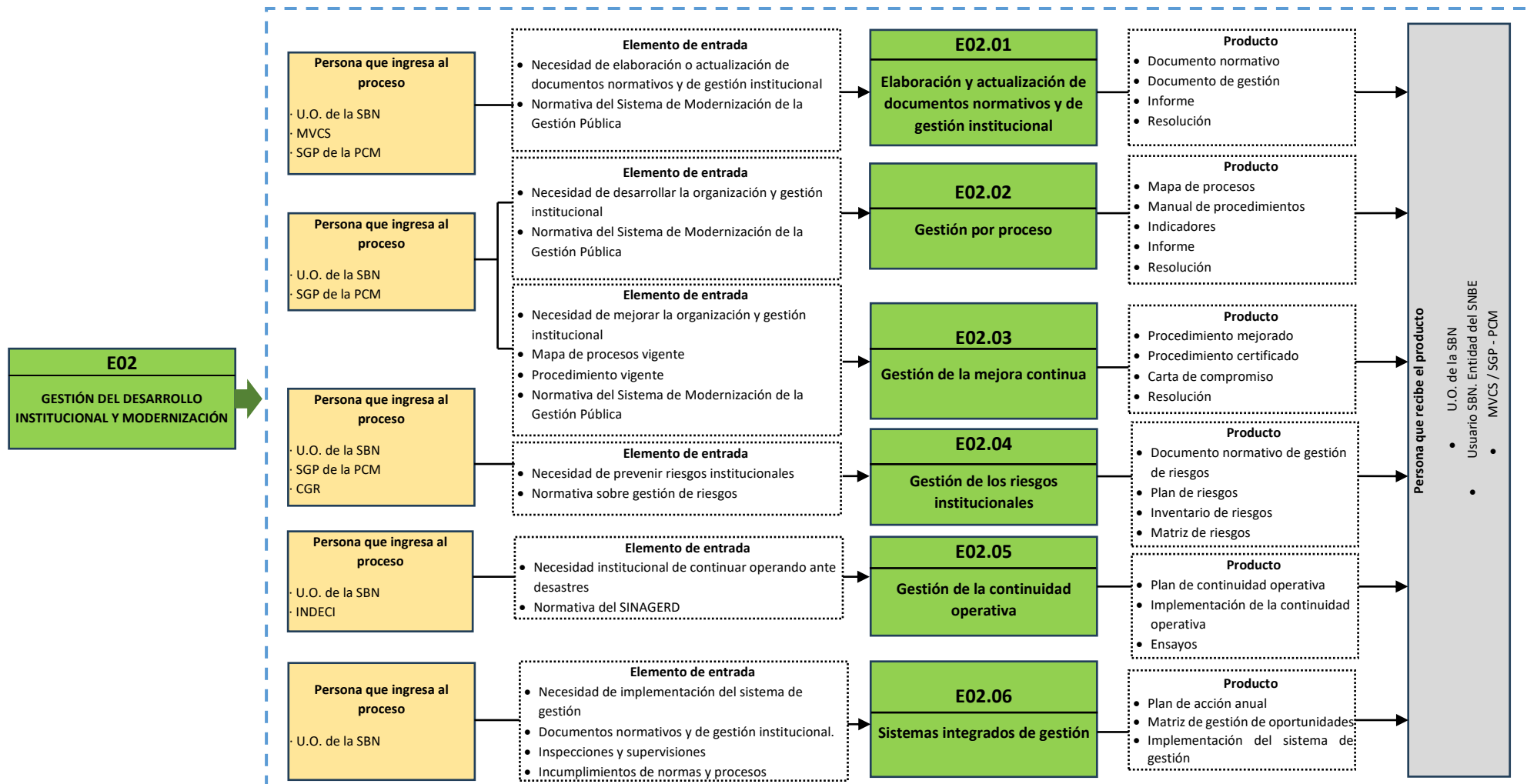
E02 Gestión del desarrollo institucional y modernización

Objetivo

Asegurar la ejecución de los procesos de elaboración y actualización de los documentos normativos y de gestión institucional, la implementación de la gestión por procesos, mejora continua, gestión de riesgos, continuidad operativa institucional y sistemas de gestión integrados, que contribuyan al desarrollo de la SBN.

Dueño del proceso

Oficina de Planeamiento y Presupuesto





**MAPA DE PROCESOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE
NACIONAL DE BIENES ESTATALES**

Código:
OPP-MP-01

Versión: 01.01.

10. FICHAS TÉCNICAS DE PROCESOS - NIVEL 01

10.1 Fichas técnicas de los Procesos Estratégicos Nivel 01

FICHA TÉCNICA DEL PROCESO NIVEL 1					
Nombre	Sistemas de gestión integrado			Tipo de proceso	Estratégico
Código	E02.06			Versión	1
Objetivo	Garantizar la implementación de los sistemas de gestión institucional en el marco de las normas ISO, que contribuyan a optimizar la gestión institucional.				
Dueño del proceso	Oficina de Planeamiento y Presupuesto				
Persona que ingresa al proceso	Elemento de entrada	Proceso nivel 2		Producto	Persona que recibe el producto
		Código	Nombre		
U.O. de la SBN	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de implementación del sistema de gestión - PEI - Mapa de procesos SBN - Manuales de procedimientos - Normativa del sistema de gestión - Normativa sobre gestión de riesgos 	E02.06.01.	Gestión de riesgos y oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de riesgos - Evaluación del riesgo - Tratamiento del riesgo - Plan de acción anual para prevenir o mitigar riesgos - Matriz de gestión de oportunidades - Resolución 	U.O. de la SBN
U.O. de la SBN	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema/s de gestión a implementar o en proceso - Necesidad de evaluar el sistema de gestión - Plan de acción anual para prevenir o mitigar riesgos - Matriz de gestión de oportunidades - Evidencias de los medios de verificación implementados 	E02.06.02.	Seguimiento, medición, análisis y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Anual de auditoría. - Plan de auditoría interna. - Informe de auditoría Interna. - Solicitud de acción de mejora. - Inspecciones y supervisiones realizadas - Determinación de incumplimiento de normas y procedimientos 	U.O. de la SBN
U.O. de la SBN	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de auditoría Interna. - Solicitud de acción de mejora. - Revisión de la GG o del DS - Supervisión de procesos - Denuncias - Auditoría externa - Inspecciones y homologaciones - Incumplimiento de normas - Incumplimiento de procedimientos 	E02.06.03.	Gestión de la mejora continua de los sistemas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de acción de mejora debidamente llenada o implementada. - Evidencias de los medios de verificación respecto a las acciones implementadas. - Informe 	U.O. de la SBN



**MAPA DE PROCESOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE
NACIONAL DE BIENES ESTATALES**

Código:
OPP-MP-01

Versión: 01.01.

11. FICHAS TÉCNICAS DE PROCESOS - NIVEL 02

11.1 Fichas técnicas de los Procesos Estratégicos Nivel 02

11.1.2. E02. Gestión del desarrollo institucional y modernización

FICHA TÉCNICA DE PROCESO NIVEL 2			
Nombre del proceso	Gestión de riesgos y oportunidades	Código	E02.06.01.
Tipo de proceso	Estratégico	Versión	001 / Octubre 2024
Dueño del proceso	Oficina de Planeamiento y Presupuesto		
Objetivo del proceso	Identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos y oportunidades que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN)		
Indicador de desempeño	Número de riesgos y oportunidades identificados y evaluados		

Producto	- Plan de acción para prevenir o mitigar riesgos - Matriz de gestión de oportunidades
Persona que recibe el producto	U.O. de la SBN
Elementos de entrada	-Necesidad de implementación del sistema de gestión -PEI -Mapa de procesos SBN -Manuales de procedimientos -Normativa del sistema de gestión -Normativa sobre gestión de riesgos
Controles	Verificación de la integridad y pertinencia de la información procesada

Recursos	
Recursos humanos	1 Jefe 1 Supervisor de Racionalización 1 Especialista en Racionalización 1 Especialista en Planeamiento y Modernización
Instalaciones	Oficinas del cuarto piso - SBN sede central
Sistemas informáticos	Sistema de Gestión Documental (SGD) Aplicativo informático del Sistema de Control Interno
Equipos	Pc, impresora

FICHA TÉCNICA DE PROCESO NIVEL 2

Nombre del proceso	Seguimiento, medición, análisis y evaluación	Código	E02.06.02.
Tipo de proceso	Estratégico	Versión	001 / Octubre 2024
Dueño del proceso	Oficina de Planeamiento y Presupuesto		
Objetivo del proceso	Determinar la conformidad o no conformidad del sistema de gestión implementado, acorde a los requisitos propios establecidos y de las normas de gestión adoptadas, con el fin de determinar sus niveles de implementación y las oportunidades de mejoras		
Indicador de desempeño	Porcentaje de implementación del sistema de gestión		

Producto	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de auditoría Interna. - Solicitud de acción de mejora. - Inspecciones y supervisiones realizadas - Determinación de incumplimiento de normas y procedimientos
Persona que recibe el producto	U.O. de la SBN
Elementos de entrada	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema/s de gestión a implementar o en proceso - Necesidad de evaluar el sistema de gestión - Plan de acción anual para prevenir o mitigar riesgos - Matriz de gestión de oportunidades - Evidencias de los medios de verificación implementados
Controles	Verificación de la integridad y pertinencia de la información procesada

Recursos	
Recursos humanos	1 Jefe 1 Supervisor de Racionalización 1 Especialista en Racionalización 1 Especialista en Planeamiento y Modernización
Instalaciones	Oficinas del cuarto piso - SBN sede central
Sistemas informáticos	Sistema de Gestión Documental (SGD) Aplicativo informático del Sistema de Control Interno
Equipos	Pc, impresora

FICHA TÉCNICA DE PROCESO NIVEL 2

Nombre del proceso	Gestión de la mejora continua de los sistemas de gestión	Código	E02.06.03.
Tipo de proceso	Estratégico	Versión	001 / Octubre 2024
Dueño del proceso	Oficina de Planeamiento y Presupuesto		
Objetivo del proceso	Asegurar la continua mejora, mediante la identificación y tratamiento de los hallazgos (no conformidades, observaciones y/o oportunidades de mejora) del sistema de gestión de la entidad.		
Indicador de desempeño	Porcentaje de implementación de las solicitudes de acción de mejora		

Producto	- Solicitud de acción de mejora debidamente llenada o implementada. - Evidencias de los medios de verificación respecto a las acciones implementadas.
Persona que recibe el producto	U.O. de la SBN
Elementos de entrada	- Informe de auditoría Interna. - Solicitud de acción de mejora. - Revisión de la GG o del DS - Supervisión de procesos - Denuncias - Auditoría externa - Inspecciones y homologaciones - Incumplimiento de normas - Incumplimiento de procedimientos
Controles	Verificación de la integridad y pertinencia de la información procesada

Recursos	
Recursos humanos	1 Jefe 1 Especialista en Estadística y Planeamiento 1 Especialista en Planeamiento y Modernización
Instalaciones	Oficinas del cuarto piso - SBN sede central
Sistemas informáticos	Sistema de Gestión Documental (SGD)
Equipos	Pc, impresora



12. FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO - PROCESOS NIVEL 02

12.1. Fichas técnicas de indicadores de desempeño de los Procesos Estratégicos

<u>FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO</u>			
Nombre del proceso	Gestión de riesgos y oportunidades	Código	E02.06.01.
Objetivo del proceso	Identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos y oportunidades que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN)		
Indicador de desempeño	Número de riesgos y oportunidades identificados y evaluados		
Finalidad del indicador	Conocer los niveles de implementación de la gestión de riesgos		
Fórmula	Número de riesgos y oportunidades identificados y evaluados en el año		
Unidad de medida	Cantidad		
Frecuencia	Anual		
Oportunidad de medida	Dentro de los 15 primeros días hábiles de terminado el año		
Línea base	50% de riesgos y oportunidades identificados y evaluados en años anteriores en los procesos determinados en el alcance del sistema de gestión		
Meta	100% de riesgos y oportunidades identificados y evaluados en el año en los procesos determinados en el alcance del sistema de gestión		
Fuente de datos	Registros de la OPP Registros de la UO competente		
Responsable	Oficina de Planeamiento y Presupuesto		

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO

Nombre del proceso	Seguimiento, medición, análisis y evaluación	Código	E02.06.02.
Objetivo del proceso	Determinar la conformidad o no conformidad del sistema de gestión implementado, acorde a los requisitos propios establecidos y de las normas de gestión adoptadas, con el fin de determinar sus niveles de implementación y las oportunidades de mejoras		
Indicador de desempeño	Porcentaje de implementación del sistema de gestión		
Finalidad del indicador	Conocer el nivel de avance en la implementación del sistema de gestión		
Fórmula	$(\text{Número de requisitos implementados del sistema de gestión} / \text{número de requisitos exigibles por el sistema de gestión}) \times 100$		
Unidad de medida	Porcentaje		
Frecuencia	Anual		
Oportunidad de medida	Dentro de los 15 primeros días hábiles de terminado el año		
Línea base	50% de avances en la implementación del sistema de gestión		
Meta	100% de avances en la implementación del sistema de gestión respecto a lo programado en el año		
Fuente de datos	Registros de la OPP Registros de la UO competente		
Responsable	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto		

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO

Nombre del proceso	Gestión de la mejora continua de los sistemas de gestión	Código	E02.06.03.
Objetivo del proceso	Asegurar la continua mejora, mediante la identificación y tratamiento de los hallazgos (no conformidades, observaciones y/u oportunidades de mejora) del sistema de gestión de la entidad.		
Indicador de desempeño	Porcentaje de implementación de las solicitudes de acción de mejora		
Finalidad del indicador	Conocer el nivel de avance del tratamiento de los hallazgos respecto al sistema de gestión implementado		
Fórmula	$(\text{Número de hallazgos implementados} / \text{número total de hallazgos identificados y tratados}) \times 100$		
Unidad de medida	Porcentaje		
Frecuencia	Anual		
Oportunidad de medida	Dentro de los 15 primeros días hábiles de terminado el año		
Línea base	50% de hallazgos implementados		
Meta	100% de hallazgos implementados respecto al sistema de gestión implementado		
Fuente de datos	Registros de la OPP Registros de la UO competente		
Responsable	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto		



**MAPA DE PROCESOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE
NACIONAL DE BIENES ESTATALES**

Código:
OPP-MP-01

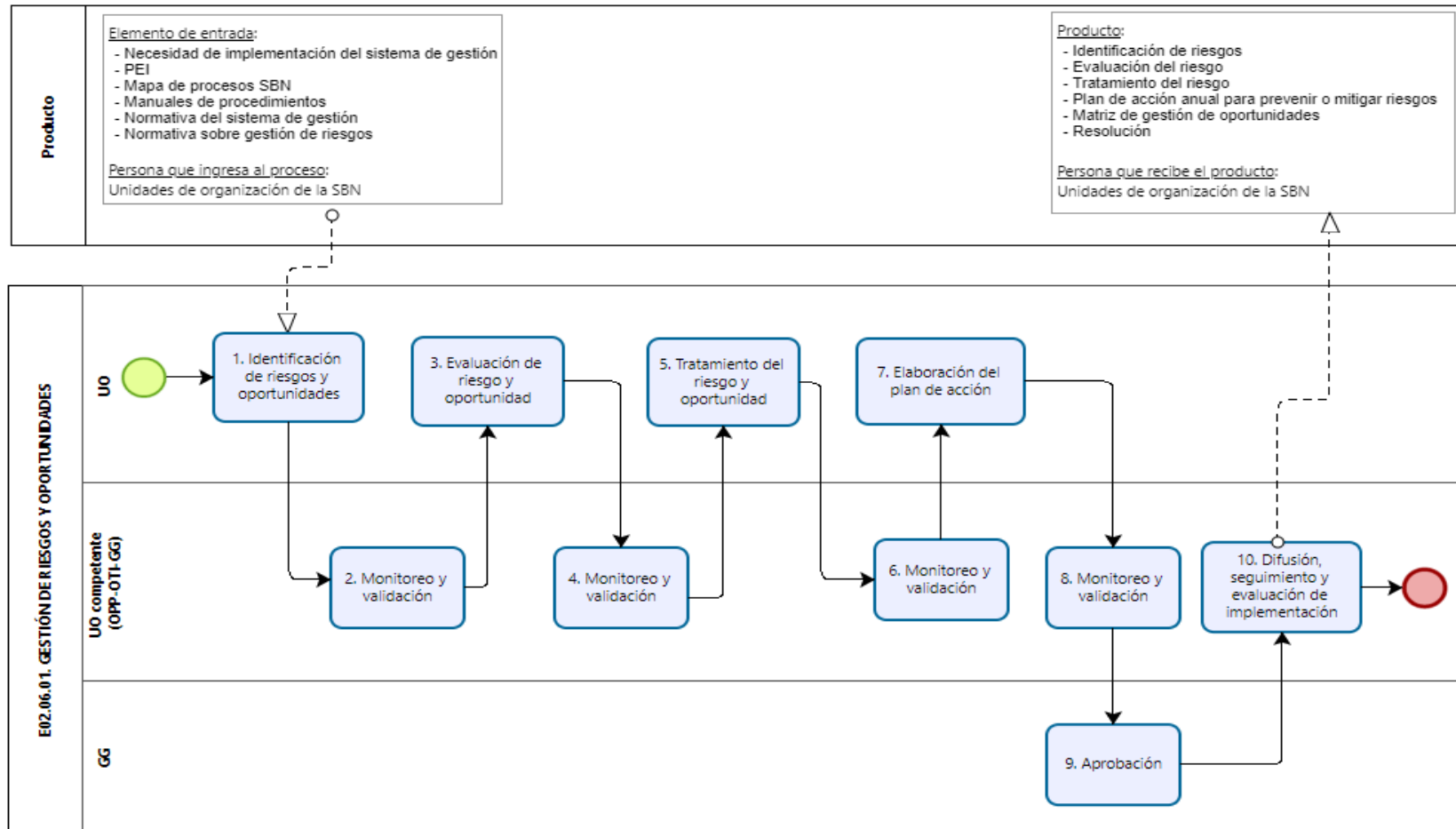
Versión: 01.01.

13. DIAGRAMAS DE PROCESOS - NIVEL 02

13.1 Diagramas de Procesos Estratégicos Nivel 02

13.1.10-A Del Proceso Estratégico E02.06 Sistemas de gestión integrado

E02.06.01. Gestión de riesgos y oportunidades



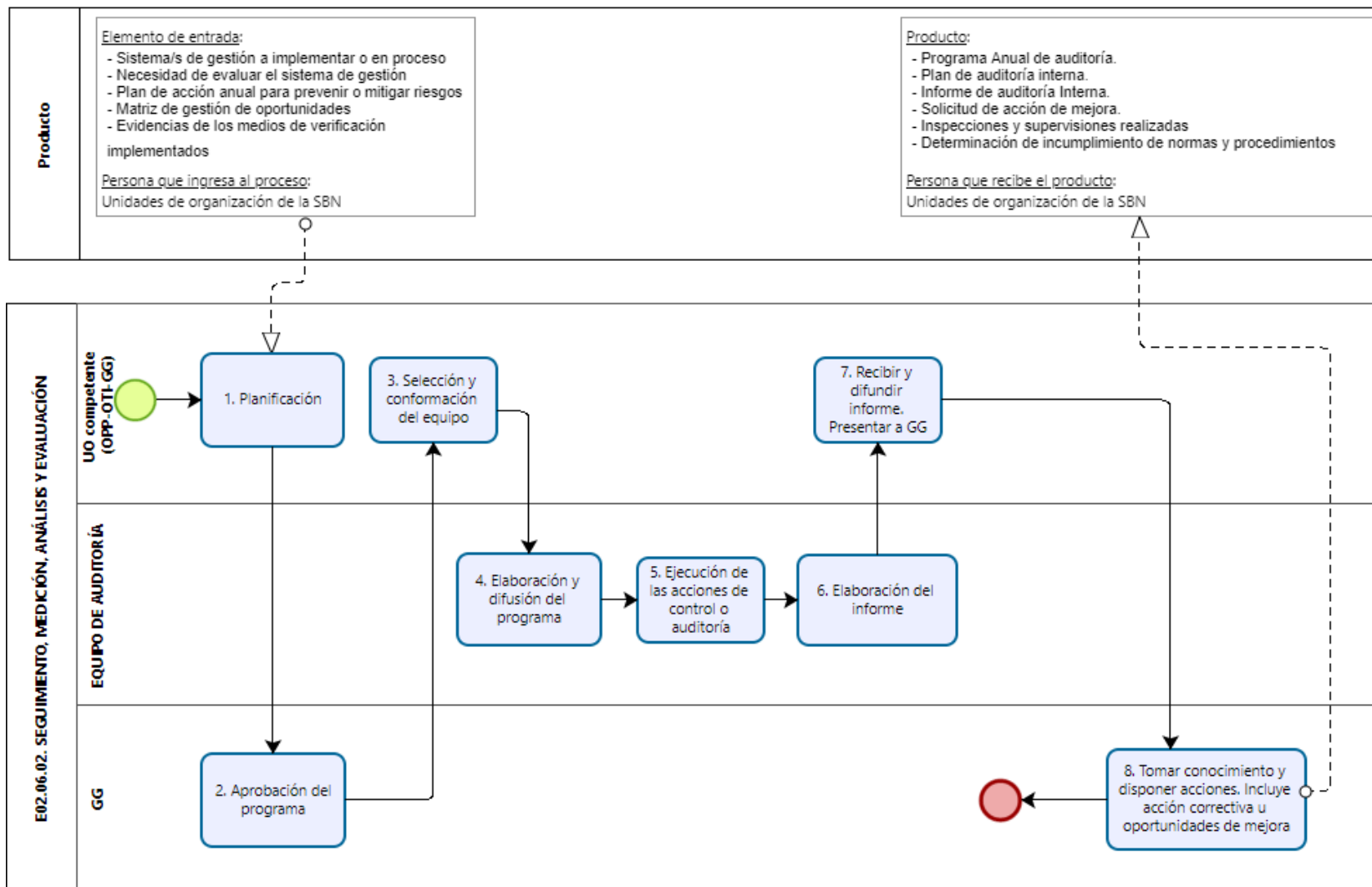


MAPA DE PROCESOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NACIONAL DE BIENES ESTATALES

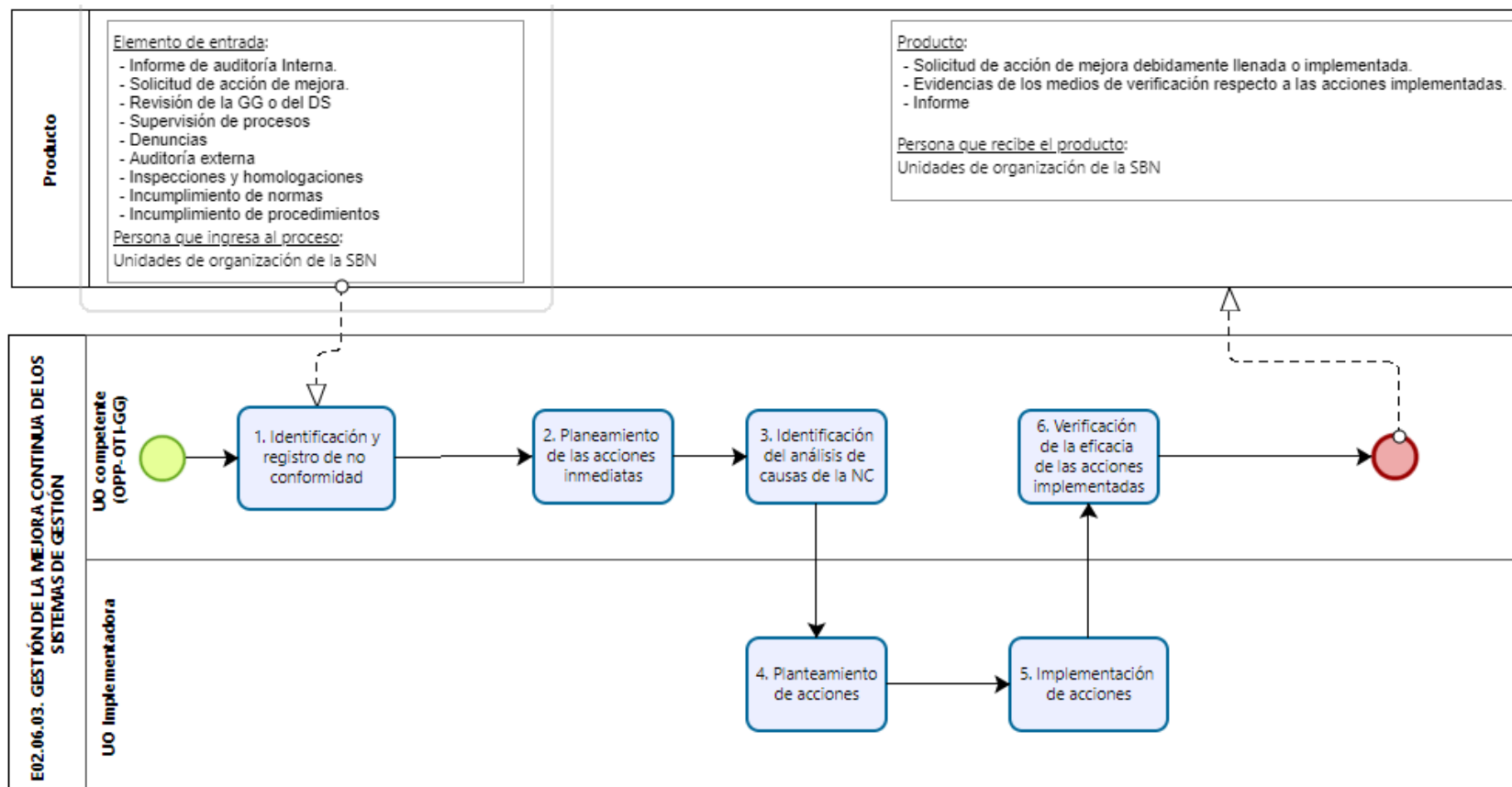
Código:
OPP-MP-01

Versión: 01.01.

E02.06.02. Seguimiento, medición, análisis y evaluación



E02.06.03. Gestión de la mejora continua de los sistemas de gestión



	MAPA DE PROCESOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Código: OPP-MP-01
		Versión: 01.01.

14. ANEXO REFERENCIAL – VINCULACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

ACTUALIZACIÓN DEL ANEXO REFERENCIAL VINCULACIÓN DE LOS PROCESOS Y LOS PROCEDIMIENTOS

PROCESOS NIVEL 0, 1 Y 2		PROCEDIMIENTO	
CÓDIGO	TIPO / NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO
	PROCESOS ESTRATÉGICOS		
E02	Gestión del desarrollo institucional y modernización		
E02.06	Sistemas de gestión integrado		
E02.06.01	Gestión de riesgos y oportunidades	E02.06.01.01	Gestión de riesgos y oportunidades del sistema de gestión antisoborno (SGAS)
E02.06.02	Seguimiento, medición, análisis y evaluación	E02.06.02.01	Auditoría Interna
E02.06.03	Gestión de la mejora continua de los sistemas de gestión	E02.06.03.01	Gestión de solicitud de acción de mejora